



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00799706- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La Resolución Decanal 143/2023 por la cual se renueva la designación de la Profesoras Mgter. Silvia Ávila y la Dra. Patricia Gabbarini, como miembros del Comité Académico de las Carreras Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica y Maestría en Pedagogía desde el día de la fecha y por el plazo de 3 años, y se designa a la Profesoras Mgter. Sandra Gómez y Dra. Cecilia Martínez como miembros del Comité Académico de las Carreras de Posgrado Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica y Maestría en Pedagogía desde el día de la fecha y por el plazo de 3 años; y

CONSIDERANDO:

Que, por un error material/administrativo en el procedimiento se dicta la Resolución Decanal 143/2023, por el periodo de tres años;

Que el Artículo 9° del Anexo de la RHCS-2022-776-E-UNC-REC establece que los integrantes del Comité Académico serán designados por un período de cuatro años, que podrá ser renovado en por un único período;

Que la Secretaría de Posgrado solicitó por nota, a los fines de garantizar el normal funcionamiento de la carrera, subsanar dicho error con el propósito de enmarcar las designaciones del Comité Académico en la normativa vigente de la Carrera;

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Reglamento y Vigilancia;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTA DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DEJAR SIN EFECTO la RD-2023-143-E-UNC-DEC#FFYH.

ARTÍCULO 2º: Designar y reconocer las funciones desarrolladas por la Mgter. Silvia Ávila y la Dra.

Patricia Gabarini como integrantes del Comité Académico de las carreras de Maestría en Pedagogía y de la Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica, desde el 05 de septiembre de 2022 y por el término de 4 años.

ARTÍCULO 3º: Designar y reconocer las funciones desarrolladas por la Mgter. Sandra Gómez y la Dra. Cecilia Martínez como integrantes del Comité Académico de las carreras de Maestría en Pedagogía y de la Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica, desde el 27 de febrero de 2023 y por el término de 4 años.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.